



ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 291/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de "Suplemento de Crédito", financiado con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales por un importe total de 41.015,92 €. El detalle de las aplicaciones presupuestarias a suplementar es el siguiente:

- **Aplicación presupuestaria: 338 22699 "Fiestas populares y festejos/otros gastos diversos"**
 - Suplemento de crédito: 36.000,00 €
- **Aplicación presupuestaria: 920 214 "Reparación, mantenimiento y conservación. Elementos de transporte"**
 - Suplemento de crédito: 5.015,92 €

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el mencionado plazo, se entenderá que el acuerdo es definitivo.

En El Garrobo, a 13 de agosto de 2025.

EL ALCALDE, Fdo.: Jorge Jesús Bayot Baz

JORGE JESUS BAYOT BAZ (1 de 1)
Acta
Fecha Firma: 13/08/2025
HASH: f0baab738a7280154a46f62219b5dae

Cód. Verificación: AM1C7J6NENR2YDZNRQJ3JLG
Verificación: <https://elgarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

